

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2651460

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Núm. 38.- Santiago, 25 de octubre de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante decreto con fuerza de ley N° 1, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el DFL N° 1-19.175 de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el DFL N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente y del Servicio de Evaluación Ambiental y regula las demás materias a que se refiere el artículo segundo transitorio de la ley N° 20.417; la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; el decreto supremo N° 65, de 17 de noviembre de 2022, que nombra Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican.

Considerando:

Que, a través de carta de fecha 14 de octubre de 2024, don Hernán Ramírez Rueda, cédula nacional de identidad N° 10.405.889-2, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 4° EUS, con residencia en la Región de Valparaíso, presentó su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, la cual se hará efectiva a partir del 28 de octubre de 2024.

Decreto:

1.- Acéptese, a contar del 28 de octubre de 2024, la renuncia voluntaria presentada por don Hernán Ramírez Rueda, cédula nacional de identidad N° 10.405.889-2, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 4° EUS, con residencia en la Región de Valparaíso, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.

2.- Establézcase que, don Hernán Ramírez Rueda no se encuentra sometido a procedimientos disciplinarios en trámite, y que no presenta deudas con el Servicio.

3.- Establézcase que, por razones impostergables de buen servicio, la presente renuncia se hará efectiva a contar del 28 de octubre de 2024, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómese razón, comuníquese, y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Heloísa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo para Ud., para los fines que estime pertinente.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.

CVE 2651460

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl